

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6715 *HYMSA UNIVERSO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES, S.A.
EDIPRESSE FOCUS INTERACTIVE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de "HymSA Universo, S.L.", ha acordado por unanimidad en fecha 15 de mayo de 2015, la fusión por absorción de " HymSA Universo, S.L.", como Sociedad absorbente y de "Sociedad General de Publicaciones, S.A.", y "Edipresse Focus Interactive, S.L.", como Sociedades absorbidas, mediante la disolución sin liquidación de ambas Sociedades absorbidas y la transmisión de sus patrimonios íntegros a título universal a la Sociedad absorbente, de acuerdo con el Proyecto de Fusión por absorción aprobado y firmado por el Administrador único de las tres Sociedades participantes en la Fusión con fecha 16 de febrero de 2015 y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la Sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 4 de junio de 2015.- Michel R. Preiswerk, Administrador único de "HymSA Universo, S.L.", "Sociedad General de Publicaciones, S.A.", y " Edipresse Focus Intercative, S.L."

ID: A150027184-1